



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **11:00 horas** del día **25 del mes de agosto del año 2020**, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional estatal número **010**, concurso No. **OPPU-EST-LP-040-2020**, para realizar los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera: -

Preside este acto, el C. **ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, designado por el titular del área responsable de las contrataciones de la convocante Secretaría de Obras Públicas; asistido por el Representante Técnico designado por el titular del área técnica Dirección de Estudios y Proyectos de esta Secretaría convocante, el C: **FRANCISCO ROBERTO SOTO OSUNA**, Jefe de Departamento de Proyectos de Vialidad.

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participaron la Ciudadana C. **CAROLINA ZAVALA LOPEZ**.

La visita al lugar de los trabajos, se llevó a cabo el día **24 de junio del 2020**, a las **10:00 Hrs.**

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley:

1. **C. Arcenio Vega**, en representación de la empresa **A DE C CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
2. **C. Jorge Armando Ventura Trinidad**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.**
3. **C. Carlos R. Pérez Gtz.**, en representación de la empresa **SELCOSIN, S.A. DE C.V.**

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley y en las bases a la licitación; la convocante eligió y señaló en la convocatoria a la licitación pública que las solicitudes de aclaración se deberán entregar personalmente en la junta de aclaraciones.

Las personas que en esta junta entregaron personalmente la solicitud de aclaración; que acreditaron su inscripción a la licitación pública; expresaron su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, y 52 Bis 5, párrafos segundo y tercero, de su Reglamento, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones



a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar; y consecuentemente ADMITIDAS, fue la siguiente:

1. **C. Wilfredo Gonzales Luna**, en representación de la empresa **TECNOLOGÍAS JW, S.A DE C.V.**

A continuación, se dan a conocer el número de preguntas que presentaron los licitantes a los que se les aceptaron las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria.

No.	Concursante	No. De preguntas
1	TECNOLOGÍAS JW, S.A DE C.V.	6

Visto lo anterior, y conforme a lo establecido en el **segundo párrafo del artículo 52 Bis 6 del reglamento de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**, se procede a **suspender la sesión** en razón de complejidad y el cumulo de preguntas recibidas, y esta misma Junta de aclaraciones se continuará el día **26 de agosto del año 2020**, a las **12:30 horas** en esta misma Sala de Juntas con el fin de dar respuesta al Licitante que entrego solicitud de aclaración en la presente reunión.

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **12:10 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----



Por la convocante Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa:

Por la convocante Secretaría de Obras Públicas
 Del Gobierno del Estado de Sinaloa

LIC. ABRAHAM SERRANO VARGAS
 Jefe del Depto. de Concursos y Contratos,
 Dirección de Contratos.

FRANCISCO ROBERTO SOTO OSUNA
 Jefe de Departamento de Proyectos de
 Vialidad de la Dirección de Estudios y
 Proyectos

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición
 De Cuentas del Gobierno del Estado de
 Sinaloa

Carolina Zavala
C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ

OBSERVADORES:

CONTRATISTA	FIRMA
A DE C CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<i>A. ZAVALA</i>
CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
SELCOSIN, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>

LICITANTE:

CONTRATISTA	FIRMA
TECNOLOGÍAS JW, S.A DE C.V.	<i>[Signature]</i>